

Northgate identifica las 3 claves para la nueva Ley de Movilidad Sostenible a las que el renting da respuesta

El Gobierno aprobó el pasado mes de diciembre la segunda lectura del anteproyecto de la Ley de Movilidad Sostenible con el objetivo de que entre en vigor este 2023

2023 llega cargado de nueva regulación para incentivar maneras más sostenibles de desplazamiento. Este 1 de enero se implementó en España la nueva normativa de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y, a lo largo del año, el Gobierno quiere aprobar en las Cortes la nueva Ley de Movilidad Sostenible para que entre en vigor antes de terminar este año. Este novedoso marco normativo pretende responder a los retos en el ámbito de la movilidad.

La Ley se estructura en cuatro grandes pilares: la movilidad como derecho, hacer frente al reto de la emergencia climática, mejorar la calidad de las decisiones de inversión y gasto y la digitalización y apoyo a la innovación.

La norma promueve una forma de desplazamiento más limpia y saludable y apuesta por un sistema de transporte digital e innovador. Su puesta en marcha pretende incentivar el crecimiento de la movilidad sostenible, en el que estaban inmersas las empresas del sector en general y el renting en particular. Por ello, Northgate Renting Flexible desgana los aspectos clave de esta nueva ley de movilidad para el sector.

Movilidad laboral

Según la nueva ley las empresas con más de 500 empleados deberán elaborar planes de movilidad sostenible en el trabajo en los que, por ejemplo, faciliten el uso del transporte público o compartido, los vehículos eléctricos o la bici para su transporte diario.

La norma busca además reforzar el papel de las zonas de bajas emisiones que se regulan en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que acaban de entrar en funcionamiento en toda España con la llegada de 2023. La nueva normativa afecta a todos los ciudadanos, pero especialmente a los trabajadores o empresas que desarrollan su actividad en estos núcleos urbanos.

En estos casos el renting flexible forma parte de las alternativas a esta nueva movilidad que describe la ley, al dar acceso al público, tanto profesional como privado, a vehículos eléctricos, que sí pueden circular por estas zonas sin restricciones, sin necesidad de realizar un desembolso económico inicial, sin permanencia ni penalización por cancelación y con todos los servicios incluidos en la cuota mensual.

Digitalización, la importancia del dato

La digitalización es otra de las claves de la ley ya que incluye la creación del Espacio Integrado de Datos de Movilidad (EDIM), donde empresas de transporte, gestores de infraestructura y

administraciones compartirán sus datos, buscando con esta iniciativa optimizar la toma de decisiones relacionadas con las necesidades de movilidad en base al análisis de la información.

En ese sentido, sistemas como Northgate Data, la solución de telemetría de Northgate, son un ejemplo de la relevancia que tiene el análisis de la información. Y es que Northgate Data permite a sus clientes llevar a cabo un control total para optimizar el uso de su vehículo y lograr así la mayor eficiencia en la gestión de flotas. En cuanto a la parte mecánica del vehículo esta herramienta detecta los iconos del cuadro de mando y los códigos de detección de averías. También permite crear alertas basadas en la conducción, detectando excesos de velocidad o frenadas bruscas, entre otras. Gracias a esta herramienta se incentiva una mejor recopilación y analítica de datos por parte de los usuarios que dispongan de ella, basada en el acceso a grandes volúmenes de información (big data) y su análisis permite no sólo un mayor control de los vehículos sino una mejor toma de decisiones, alineándose una vez más con lo que propone la nueva Ley de Movilidad Sostenible, así como una mayor seguridad al volante.

Formación para mejorar hábitos de movilidad

La ley quiere asegurarse de que la seguridad vial llegue a todos los estratos de la sociedad. Por eso prevé la introducción de formación desde la etapa escolar, con contenidos de educación vial, convivencia y uso de todos los modos de transporte y movilidad sostenible de forma segura, hasta la formación profesional o universidad. La norma incentiva por tanto la formación en materia de movilidad sostenible, digitalización, seguridad y multimodalidad del transporte, y la realización de campañas de concienciación y sensibilización para la ciudadanía en este ámbito.

Las organizaciones del sector de la movilidad tienen un papel importante en este sentido. En Northgate la formación tanto de los empleados como de la ciudadanía es un pilar fundamental. La compañía fomenta el aprendizaje de la conducción eficiente a través de iniciativas como las jornadas de conducción "Green Drivers" y de las formaciones a sus trabajadores para liderar la movilidad eléctrica en el sector de vehículos de trabajo, como pioneros en renting flexible de vehículos eléctricos para empresas y profesionales, y ahora también, para particulares.

Para Eduardo González de la Rocha, Director Comercial de Northgate España, "esta nueva ley ayudará a consolidar alternativas al vehículo en propiedad y de combustión fósil, potenciando otras, como el renting u otras formas de micromovilidad, con vehículos cero emisiones. Desde Northgate se promueven nuevas fórmulas de movilidad que favorezcan la descarbonización del parque de vehículos y contribuyan así a la reducción de la contaminación y emisión de gases de efecto invernadero y acompañar a los clientes en todo el proceso".

Datos de contacto:

Beatriz Corella
638520651

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Viaje](#) [Automovilismo](#) [Sostenibilidad](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>